



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 7 de Septiembre de 2.010

660/10

Expte N° 14.170/10

VISTO:

La presentación del alumno Sergio Fernando Cimino, solicitando reconocimiento de materias aprobadas en las carreras de **Electrónico Universitario y de Licenciatura en Análisis de Sistemas** de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad, para la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad y que las cátedras ha dictaminado sobre las eventuales equivalencias en base a los programas presentados; teniendo en cuenta que por normativa de esta Facultad únicamente se concede equivalencia de materias para las carreras de Ingeniería **desde otras carreras de nivel de grado** y no así de carreras de **pregrado** como lo es el título técnico de Electrónico Universitario de la Facultad de Ciencias Exactas; atento que ya anteriormente en un caso similar del alumno Juan Matías Gómez Alvarenga, el señor Decano de la citada Unidad Académica mediante Nota ingresada N° 2795, había planteado que el trámite de equivalencia era pertinente porque las asignaturas solicitadas son de programas y cursados comunes con las currículas de carreras que tienen títulos finales de grado (Profesorados, Licenciaturas etc.) y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer al estudiante **Sergio Fernando CIMINO, L.U. N° 307.781** para el Plan de estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, las siguientes materias aprobadas por el alumno en las carreras de **Electrónico Universitario y Licenciatura en Análisis de Sistemas** de la **Facultad de Ciencias Exactas** de esta Universidad, según los dictámenes favorables de las respectivas cátedras:

MATERIAS EQUIVALENTES

a) Carrera :Electrónico Universitario:

1.- **FISICA I**

Por Física I: Aprobada el 23/12/99; Nota 5 (cinco); Libro 8 A; Folio 113; Acta 1239.-

2.- **INFORMATICA**

Por Programación I : Aprobada por equivalencia S/ Res. N° 327/99 de fecha 13/10/99.-

Programación II: Aprobada el 20/12/99; Nota 7 (siete); Libro 18 A; Folio 156; Acta 0152.-

b) Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas.

3.- **ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA**

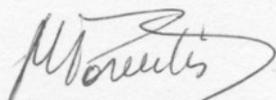
Por Algebra Lineal y Geometría Analítica: Aprobada el 10/03/98; Nota 4 (cuatro); Libro 25 A; Folio 71; Acta 1069

4.- **ANALISIS MATEMATICO I**

Por Análisis Matemático I : Aprobada el 25/09/98; Nota 6 (seis); Libro 4 A; Folio 24; Acta 1068.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón.-

AM/df


Dra. Mónica Lilita PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA